

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 88 “Paulo Freire”

Carrera: Profesorado de educación Primaria

Curso: 3° C

Asignatura: Configuraciones culturales del sujeto de primaria.

Correlativa: Psicología Social

Docente: Marino, Silvia Inés

Año: 2021

Marco orientador de la materia,

El sentido de esta materia es la construcción de herramientas conceptuales que permitan complejizar y enriquecer el pensamiento acerca de las configuraciones culturales de la infancia.

Este recorrido permitirá realizar un análisis criterioso de la problemática relativa a las relaciones entre los procesos culturales que configuran a las identidades de los niños y niñas, sus maestros /as y las culturas escolares.

Bloques de contenidos.

- Construcción de subjetividad infantil en el nuevo milenio.
Modificaciones de los dispositivos estructurales: familia, comunidad y la escuela.
- Impacto de la sociedad de riesgo en las nuevas infancias.
- La imposición de la violencia como lenguaje cultural dirigido a la infancia.
- La educación de los niños/ niñas: una mirada desde la identidad de género.

Módulo 1.

“Poder”

- Campos de concentración en Argentina.
- Autoridad y autoridad pedagógica.
- Pensar sin Estado.
- Constitución Nacional y sus reformas.
- Modalidad líquida.
- El poder y sus formas de afectar a los sujetos.
- Definir configuraciones culturales.
- Cartas a quien pretende enseñar. Primeras palabras .Quinta carta.

Módulo 2.

“Violencia”

- Maltrato infantil.
- Ver o no ver. Violencia de género y violencia simbólica.
- Los vínculos y sus posibilidades de reinventarlos.
- Carta a quien pretende enseñar: Primera .Segunda.

Módulo 3.

“Trayectorias educativas”

- Articulación entre niveles.
- Las cronologías de aprendizaje.
- El sujeto pedagógico y la enseñanza.
- El oficio docente y el fracaso escolar.
- Los contextos de pobreza y el oficio docente.
- Carta a quien pretende enseñar: Cuarta. Octava.

Bibliografía obligatoria.

- Constitución Nacional de la República Argentina y sus modificaciones.
- El príncipe. Maquiavelo N. Edición Original Florencia.
- Las de Barranco .Gregorio Laferrere.
- Maltrato Infantil. Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación.
- Guía de orientación para la intervención de situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. Unicef.
- Comunicación acerca de la intervención y la autoridad pedagógica. Marzo 2017. D.G. de C. y E.
- Des-enseñar: pobreza, exclusión y expulsión educativa. Ficha de la cátedra.
- Poder y desaparición .Los campos de concentración en argentina. Pilar Calveiro.
- Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Alliaud - Antelo. Ediciones Aique.
- Las trayectorias escolares .Terigi Flavia. Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación.
- Articulación entre Educación Primaria y Secundaria.
- Articulación entre el Nivel Inicial y Nivel Primario.
- Cartas a quien pretende enseñar. Paulo Freire .Editores .Siglo XXI.

Bibliografía ampliatoria.

- ✓ Escuela, subjetividad y niños en condiciones de desventaja social. Doc. de Dirección General de Cultura y Educación .Serie desarrollo curricular
- ✓ Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar mas allá de la dicotomía enseñar vs asistir de V .Núñez. Conferencia. Serie “Encuentros y Seminarios”. La formación Docente entre el siglo XIX y el siglo XXI.
- ✓ Reinventar el vínculo educativo, aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis. Serie dirigida por V. Núñez .Cap.
- ✓ El grito manso de P. Freire .Editorial Siglo XXI
- ✓ Fernández, Alicia “Poner en juego el saber” Ediciones Nueva Visión – Buenos Aires-2003.
- ✓ Schlemenson, S.: Problemas de Aprendizaje y Fracaso Escolar -- en "Los Atrasados Escolares El trabajo en el aula y en la Clínica " - Ensayos y Experiencias N°25 - Colección Psicología y Educación Ed. Novedades Educativas -Buenos Aires- 1998.
- ✓ Filidoro Norma: Psicopedagogía: Conceptos y Problemas. La especificidad de la Intervención Clínica-Editorial Biblos Buenos Aires- 2da edición 2004
- ✓ Lajonquiere, L.: De Piaget a Freud. Para repensar los aprendizajes Ed. Nueva Visión. Bs. As. 1996
- ✓ Cordié A. Los retrasados no existen – Ediciones Nueva Visión –Buenos Aires 1999

Condiciones de aprobación de la cursada.

En la evaluación de la asignatura, se utilizara el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos

Para acreditar cada espacio curricular, el /la alumno/a deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en la acreditación de espacios curriculares con examen final.

Deberán presentarse al final los/las alumnos/as que hayan aprobado los parciales con menos de siete puntos, con los trabajos exigidos durante la cursada: mapas conceptuales, fichas y otros, sobre los cuales se desarrollara la exposición.

Para aprobar la cursada y tener derecho a promocionar la materia, el/la alumno/a deberá cumplir con el 60% de asistencia. Cuando la asistencia fuere inferior al 60% el/la alumno/a deberá recurrar la asignatura.

En caso de enfermedad y siempre y cuando obraren en poder de la secretaria del Instituto las constancias que justifiquen las inasistencias, se deberá cumplir con dos instancias evaluativas, de las cuales por lo menos una deberá ser escrita, individual y presencial.

La nota de aprobación será cuatro o más puntos en cada instancia, habrán aprobado la cursada y por lo tanto podrán presentarse a examen final, requisito para aprobar la asignatura.

Se aclara que estamos en situación de pandemia, desde el 2020, esto genera que se pueden producir alteraciones en cuanto a las condiciones para acreditar la cursada. Las modificaciones serán notificadas como corresponde por el Nivel Central del Nivel Superior de enseñanza.

Recuperatorios

El/la alumno/a que estuviese ausente en los exámenes parciales, por razones de enfermedad, u otros motivos que quedaran a cargo de considerar por la profesora, así como los que no aprobasen uno de los dos exámenes parciales podrá acceder a las instancias establecidas para la recuperación de los exámenes parciales desaprobados.

Esta instancia también se encuentra sujeta a consideración, por la situación de pandemia por el Covic 19.

Según lo que se resolvió el 6/8/2011 en reunión del Consejo Académico Institucional se fijan dos periodos de exámenes recuperatorios.

Una vez finalizado el receso escolar de invierno y antes del 31 de agosto.

Una vez finalizada la cursada, antes del inicio de las evaluaciones finales de noviembre-diciembre.

Aprobación de la materia en forma Libre

Para rendir la asignatura con carácter de libres es obligatorio el respecto por el régimen de correlatividades vigentes.

Los/as alumnos/as que se presenten a rendir libre, deberán ajustarse al programa integro correspondiente al año en curso, establecido para este espacio curricular, con ajuste a la bibliografía señalada en el mismo.

Deberán pasar por dos instancias, una escrita y otra en forma oral.

Tendrán que aprobar ambas instancias para acreditar la materia, donde el/la alumno/a deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) puntos o mas por instancia .Se promedian y de ahí se obtendrá la calificación final.

Criterios de Evaluación

Mediante la observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza se intentara favorecer el proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as, evitando la mirada unilateral del resultado de un examen o trabajo practico.

Se trabajaran la evaluación mediante los mecanismos de auto-evaluación y co-evaluación donde se aplicaran estrategias de devolución de resultados con sugerencias para la superación de las dificultades que se puedan presentar

El trayecto de evaluación comprenderá dos instancias de evaluaciones, un trabajo práctico en forma grupal y un parcial en el primer cuatrimestre .En cuanto al segundo cuatrimestre se realizara una red integradora de toda la materia.

Cada alumno/a recibirá en un plazo no mayor de diez días los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores.

Los criterios que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Pertinencia de las producciones respecto de lo requerido por el espacio.
- Entrega de los trabajos en tiempo y forma, corrección en su escritura y presentación legible de los mismos.
- Uso y aplicación adecuada de la tecnología (tics).
- Argumentación personal y grupal de los contenidos de la materia.

Observaciones

La dirección del Instituto tendrá a su cargo la facultad de considerar la situación académica de los/as alumnos/as que provienen con pase de otros Institutos de Formación Profesional docente, en especial de aquellos que deban el examen final, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan de Evaluación de la Institución receptora y de este espacio curricular.